

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

830 *Resolución de 3 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 30 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector del cuerpo de la Policía Local, escala Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local, encuadrada en la escala técnica, categoría inspector, grupo A, subgrupo A2 de titulación, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Benicarló, por turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios y en la página web municipal www.ajuntamentdebenicarlo.org.

Benicarló, 3 de enero de 2018.–El Alcalde en funciones, Juan Domingo Roca Prats.